



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

Montevideo, 02 JUL. 2007

07/05/001/1198

VISTO: la gestión promovida por la empresa RAINCOOP (Rápido Internacional Cooperativo) mediante la cual solicita importar con exoneración tributaria, diversos bienes que se detallan.-

RESULTANDO: I) que se trata de equipos y partes componentes de los mismos destinados al control de flujo de pasajeros y a la expedición de boletos, así como del monitoreo del desempeño de las unidades para los sistemas urbanos y suburbanos de transporte colectivo de pasajeros en el área metropolitana.-

ASUNTO 2158

II) que se agrega en autos certificado de necesidad expedido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

CONSIDERANDO: que al amparo de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto N° 378/006, de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto N° 416/006, de 6 de noviembre de 2006, puede accederse a lo solicitado.-

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

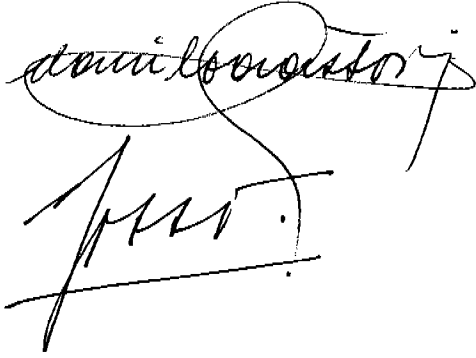
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

LDP/ED/ces
67

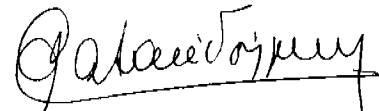
1º) Declárase que los equipos y componentes de los mismos, a importar por RAINCOOP (Rápido Internacional Cooperativo), detallados en factura de la firma Melbilan S.A. por un valor de € 364.467,89 (trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete euros con 89/100) y cuya copia forma parte de la presente Resolución, se encuentran comprendidos en la normativa referida en la parte expositiva de la presente Resolución.-

2º) La presente importación se encuentra exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Extraordinarios, Tasa de Servicios Automatizados y Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social.-

3º) Comuníquese, notifíquese y archívese.-



Handwritten signature of Daniel Borrero, consisting of a cursive name and a horizontal line below it.



Handwritten signature of Tabaré Vázquez, consisting of a cursive name and a horizontal line below it.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

PROFORMA

200622 - 001

DOCUMENTO	Fecha	Página	RUC
PROFORMA	12/04/2007	1	214661439017

CLIENTE

RA.IN.COOP

Av. 8 DE OCTUBRE 3356
12900 Montevideo, Uruguay

Artículo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario euro	% Dto.	Subtotal/Total euros
	EXPENDEDORA MASISCONVI ETC-500 • Antena dual y Audio • Seis entradas/salidas digitales • Cuatro entradas/salidas Analógico	150	1.720,00		258.000,00
	BASE SOPORTE INSTALACIÓN EXPENDEDORA MASISCONVI ETC-500 , incluye 203 chicotes conexión expendedor/batería, 203 chicotes conexión expendedor/ caja de comunicaciones y 406 ferritas	203	58,15		11.804,45
	CAJA EXTERNA DE COMUNICACIÓN CUATRIBANDA PARA EXPENDEDORA MASISCONVI ETC-500	150	350,00		52.500,00
	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA EXPENDEDORA MASISCONVI ETC-500	150	110,00		16.500,00
	MICRÓFONOS PARA CAJA DE COMUNICACIÓN	152	61,24		9.308,48
	PARLANTES PARA CAJA DE COMUNICACION	152	11,63		1.767,76
	MEMORIA FLASH	160	46,50		7.440,00
	INTERFASE LLAVE DE MEMORIA FLASH	5	399,22		1.996,10
	LECTOR GRABADOR TARJETA MIFARE	5	425,58		2.127,90
	CONSOLA COMUNICACIÓN • Caja externa (GPS/GPRS) • Antena dual y Audio	4	755,80		3.023,20

Neto	COFIS 3%	I.V.A 23 %	Total
364.467,89 EUROS		No incluye impuestos	364.467,89 EUROS

Forma de Pago	Vencimiento	Importe
40% Contado 60% Carta de crédito irrevocable 120 días, aceptando entregas y desembolsos parciales.	Por <i>Meldilan S.A.</i>	

